DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 30 de marzo de 2021 | NÚM. 34

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2021

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud y al Gobierno de Navarra a realizar campañas institucionales para combatir la fatiga pandémica derivada de la crisis del coronavirus, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre el concurso-oposición de 24 puestos de trabajo de fisioterapeuta del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y las causas que están provocando que las personas candidatas que han superado las pruebas/exámenes de varios procesos selectivos hayan sido exageradamente pocas.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 10 horas y 32 minutos).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud y al Gobierno de Navarra a realizar campañas institucionales para combatir la fatiga pandémica derivada de la crisis del coronavirus, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenas días de nuevo a todos y a todas. Egun on guztioi. Damos comienzo de nuevo a la Comisión de Salud, con dos puntos en el orden del día. El primero, en el que debatiremos la moción por la que se insta al Departamento de Salud y al Gobierno de Navarra a realizar campañas institucionales para combatir la fatiga pandémica derivada de la crisis del coronavirus. Esta moción ha sido registrada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por lo tanto, tiene la palabra para su defensa la señora Fanlo, por un espacio máximo de quince minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señora Presidenta. Desde el Partido Socialista entendemos que esta moción es muy necesaria y esperamos que no haya mucho que discutir. Tras un año de pandemia, una de las consecuencias directas que ha afectado al 60 por ciento de la población europea es lo que la OMS ha denominado como la «Fatiga Pandémica». El confinamiento, el miedo al contagio, la pérdida de seres queridos, la pérdida del trabajo. El impacto de la emergencia sanitaria ha agotado a una gran cantidad de ciudadanos y a nosotros mismos.

La Fatiga Pandémica, como ya hemos dicho, se ha descrito por la OMS como la desmotivación para seguir las conductas de protección recomendadas, que aparece de forma gradual en el tiempo y que está afectada por diversas emociones, experiencias y percepciones, así como por el contexto social, que también es muy importante, cultural, estructural y legislativo.

¿Cómo se manifiesta esta Fatiga Pandémica? Principalmente, muchos ciudadanos estamos experimentando o están experimentando sensaciones de estrés, apatía y desmotivación. Aunque se trata de una reacción, *a priori* podríamos decir individual, sí que tanto los Estados como los Gobiernos reconocen la responsabilidad en el abordaje de los factores que están conduciendo a esta llamada Fatiga Pandémica. En España se ha evidenciado en estudios como el estudio Cosmo-Spain o los estudios del CIS, sobre efectos y consecuencias del coronavirus, muestran el impacto emocional en la población durante este año, y, a su vez, la tendencia descendente de algunos parámetros de percepción del riesgo.

En el estudio Cosmo-Spain se ponía de manifiesto que la adherencia a las medidas preventivas recomendadas por las autoridades sanitarias, aunque sigue siendo alta, pues la población también se va agotando a lo largo del tiempo. Aunque sí que es verdad que tanto en septiembre como en junio los niveles de adherencia a las medidas siguen siendo bastante altos.

La estructura social también es uno de los determinantes que mayor estrés vivencial puede ocasionar. El virus no entiende de clases, pero sí la repercusión. La angustia o el estrés no va a ser el mismo si tienes trabajo o no, si en tu casa tienes un jardín o no, si tienes empleo o no, o si en tu casa viven siete personas en un piso y no podéis realizar de buena manera lo que son las medidas de aislamiento y confinamiento. Por eso hay que apostar también para luchar contra esta fatiga pandémica, por medidas que ayuden a aliviar no solo estos factores de estrés, sino también lo que son factores sociales y económicos que están provocando este estrés y esta

fatiga. Cuanta más fatiga hay, más cansancio, agotamiento y emociones negativas o desagradables que se sienten por parte de la población. Un bucle en el que cada vez puede entrar más gente, los que sufren más el aislamiento social. Están los padres que tienen que teletrabajar con los hijos en casa, los que se han quedado sin empleo, como ya hemos dicho, los que ven que su trabajo puede peligrar y quienes han perdido a uno o varios familiares en circunstancias que, incluso, a veces, desgraciadamente, no les ha permitido ni despedirse. Tememos que esta fatiga pandémica provoque una relajación del cumplimiento de las medidas, y ahora mismo, que se nos está avecinando esta cuarta ola, pongamos en peligro todo lo que hasta ahora se había conseguido y pongamos en peligro también todo lo que es el proceso de vacunación.

La sensación de fatiga también la sufren colectivos especialmente esenciales o que están siendo especialmente esenciales durante esta crisis, como es el colectivo sanitario y el sociosanitario. Han estado trabajando más horas y no en condiciones normales, sino agobiados por la falta, muchas veces, de recursos, exceso de trabajo, a veces contra su propia protección. Faltan compañeros, falta paciencia por parte de los usuarios. Es un colectivo que está sufriendo y ha sufrido mucho estrés día a día y hay que cuidarlo especialmente. La gente se cansa de cumplir medidas, cuando no tienes para comer, y tienes que salir a buscar ingresos, pues a pesar de la cuarentena, o cuando ven que los esfuerzos no ofrecen resultados a corto plazo en la evolución de la pandemia, o cuando se quiebra la confianza con las autoridades sanitarias y los Gobiernos.

Los países que lo han hecho mejor tienden a tener Gobiernos de confianza. En España, donde cada medida se polariza o se ha estado polarizando muchas veces políticamente y, además, por desgracia, el Gobierno central ha tenido que declarar un estado de alarma dirigido, especialmente, con alguna autonomía, la confianza, a veces, de las autoridades sanitarias y de las autoridades de los Gobiernos ha caído por los suelos.

En general, tenemos que decir que en Navarra la adherencia ha sido buena, cuando las personas entienden lo que se les pide que hagan marca la diferencia, cuando están motivadas para cuidar a sus seres queridos y comunidades, cuando el Gobierno de Navarra ha permitido un sentimiento de solidaridad colectiva, en lugar de debilitarlo culpando a sectores de la sociedad, yo creo que hay que incentivar el apoyo a que las personas sigan haciendo estas medidas.

La fatiga pandémica lo que nos está diciendo es que se requieren estrategias nuevas y multimodales que tengan en cuenta las barreras e incentivos de la población para adherirse a las recomendaciones preventivas, y que, simplemente, de manera integrada es, por lo tanto, necesario revitalizar y reactivar los esfuerzos para abordar los cambiantes desafíos de la covid-19. Mensajes como el correcto lavado de manos, el uso de mascarillas o mantener la distancia de seguridad, pues están dejando de ser eficaces entre la población, si se relajan estas medidas con la Fatiga Pandémica.

La Universidad de California, Los Ángeles, la Universidad de UCLA, ofrece una serie de recomendaciones para evitar esta Fatiga Pandémica, que son: cuidarse por medio de una alimentación saludable, higiene de sueño, ejercicio físico; limitar el consumo de noticias relacionadas con la pandemia, es bueno mantenerse actualizado, pero demasiadas noticias pueden también sobrecargar de emociones negativas y agotar la energía; reducir el estrés con ejercicios como el yoga, la lectura, paseos por la naturaleza; mantener, en la medida de lo

posible, contacto social con amigos y familiares; aceptar las sensaciones, las situaciones desafiantes despiertan una mezcla de emociones, pero reprimir los sentimientos, ignorarlos, no lo hace desaparecer y, en cambio, hay que reconocer y nombrar los sentimientos, fomentar el diálogo interno positivo; y crear nuevas tradiciones y pasatiempos.

Desde el Partido Socialista creemos que la ciencia es la única vía capaz de plantar cara a la pandemia. Quienes han apuntado y apuntan a oscuras teorías en el origen y el desarrollo de la misma, quienes venden a sus conciudadanos soluciones fáciles y atajos para derrotar al coronavirus van a ser al final de cuentas los mejores aliados de la covid-19, y no podemos permitir que se estén alentando a participan en altercados y disturbios. No podemos socavar la esperanza de la ciudadanía, en una solución científica, el seguimiento de las medidas de prevención y, en definitiva, destruir el nexo entre la ciudadanía y las instituciones democráticas y la ciencia.

Por lo tanto, la información es crucial. Es crucial a la hora de abordar las emociones que pueden surgir por todas estas circunstancias. Por dicho motivo, recogemos en esta moción alguno de los puntos ya que se pactaron el Consejo Interterritorial de Salud para que se pongan en marcha en Navarra, y desde el Ministerio de Sanidad ya se creó un grupo de trabajo con representantes de las diferentes comunidades autónomas para tratar y abordar este tema de la Fatiga Pandémica.

Está claro que para hacer frente a la fatiga pandémica hay que mejorar la comunicación en salud. Mensajes claros, mensajes directos y mensajes de ánimo a la población, sin culpabilizar a determinados colectivos. Para lo cual hay que fomentar la participación, hay que escuchar a la población y hay que apoyar a las redes comunitarias. Hay que mejorar las acciones de comunicación, como ya hemos dicho, en salud. Por último, hay que facilitar las medidas estructurales y recursos necesarios de protección social y de apoyo a la ciudadanía.

También queremos transmitir que el concepto de fatiga pandémica no desea retratar a las personas ni a las sociedades como débiles y carentes de determinación, y que no pueden y no deben de usarse para explicar contagios, en lugar de las políticas gubernamentales, ni tampoco se deben de utilizar como excusa para no tomar medidas restrictivas correspondientes en los momentos en los que se precise.

Por dicho motivo, desde el Partido Socialista hemos presentado dicha moción, porque entendemos que hay que seguir animando a la población a que se sigan las restricciones a partir de la Fatiga Pandémica, que todos, de alguna forma u otra tenemos, y que ahora estamos inmersos en un proceso de vacunación, que no nos podemos descuidar y que estamos también a las puertas de esta cuarta ola. Muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Fanlo. No habiéndose presentado ninguna enmienda, comenzaremos con los turnos a favor y los turnos en contra. ¿Turnos a favor? (PAUSA). ¿Turnos en contra? (PAUSA). Comenzamos con los turnos a favor. En primer lugar, tiene la palabra por parte de Geroa Bai su portavoz, la señora Ansa, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Egun on berriro, gracias, Presidenta. El Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud ha redefinido el concepto de Fatiga Pandémica. La describe ahora como una

reacción de agotamiento frente a una adversidad mantenida y no resuelta, que puede conducir a la alienación y a la desesperanza.

España adapta así la definición de lo establecido por la Organización Mundial de la Salud en su informe sobre los planes de choque frente a la fatiga pandémica en el marco de la crisis covid. Esta nueva definición recoge que la fatiga pandémica aparece de forma gradual en el tiempo y que cada vez tiene más adeptos que no siguen o no aceptan las recomendaciones y restricciones destinadas a contener el coronavirus. Este agotamiento lleva también a realizar un menor esfuerzo para mantenerse informado sobre la pandemia.

La fatiga pandémica está afectada por diversas emociones, experiencias, percepciones, así como por el contexto social, cultural, estructural y legislativo. Pero a *grosso modo* nos encontramos con una serie de síntomas como: estrés, insomnio, irritabilidad, cambios de humor, aburrimiento, problemas de concentración y sentimiento de angustia y ansiedad. Todo ello acompañado en mayor o menor grado de miedo. Es el pez que se muerde la cola. Cuanto mayor es el agotamiento, más aumenta la desmotivación, el desgaste físico, el malestar psicológico que venimos sintiendo desde hace bastante tiempo.

También podemos sufrir lo que se llama el denominado «últimos kilómetros de viaje», entrando, aparentemente, en la cuarta ola y con la vacunación en marcha, pero avanzando a un ritmo mucho más lento del que sería deseado, no vemos avance hacia el final del túnel. No vemos avance hacia la luz. Cada vez nos cuesta más cumplir las medidas de seguridad y respetar las restricciones. Las consecuencias, en cierto modo, son esperables y razonables cuando estamos manteniendo, estamos viviendo, una situación de estrés continuo muy largo. Esto, fundamentalmente, conduce al cansancio.

Realmente, este es el virus del cansancio. El cansancio se va a expresar con una dificultad de adaptación clara, sin olvidar que se pueden exacerbar situaciones patológicas o sintomáticas en personas que ya tenían una vulnerabilidad previa. Pero hay que tener mucho cuidado en esta tendencia que tenemos a psiquiatrizar el sufrimiento humano. Esta situación que estamos viviendo es una situación de crisis. El virus es un punto de inflexión en la historia de la humanidad. Es una crisis global que estamos sufriendo todas las personas en todo el mundo.

Esta situación que tenemos tendremos que enfrentarla con las capacidades humanas que hemos tenido siempre, las capacidades evolutivas con las que hemos resuelto situaciones tan o más tremendas que esta. Hasta cierto punto, el malestar de una crisis y las dificultades de adaptación son normales. Lo que las personas necesitan es mejorar y reforzar aquellos elementos que ayudan a equilibrar, que generan bienestar, que contribuyen a un mayor control sobre sus vidas y a gestionar mejor sus emociones. Sobre todo, esas mal llamadas emociones negativas. Pero el que estemos cabreados, deprimidos, preocupados o tristes, no requiere necesariamente un tratamiento específico, son los problemas del vivir y, por lo tanto, lo que necesitamos es reforzar los recursos para la vida.

La moción que nos trae el Partido Socialista tiene cuatro puntos. En el primer punto nos parece adecuado, como decíamos antes, estas intervenciones vendrían realmente a reforzar las iniciativas de promoción de salud y de intervención comunitaria a todos los niveles y en todos los escenarios. Reforzar el mantenimiento y la adquisición de hábitos saludables en

alimentación, ejercicio, higiene del sueño, etcétera, que lo hemos estado viendo en otros momentos. Animar o reforzar o establecer relaciones interpersonales de calidad y de ayuda mutua. Un ocio más creativo y saludable, más actividades en la naturaleza. Es decir, reforzar todo aquello que nos hace más fuertes, que nos hace sentirnos mejor y, por lo tanto, que evita ese cansancio al cual hemos estado haciendo alusión todo el tiempo.

En el segundo punto, que también estamos de acuerdo, pero realmente estaríamos más por ofrecer una actitud más empática, más allá de rechazar ciertos comportamientos y combatir todo tipo de bulos e informaciones capciosas, mediante una información veraz, concreta, adecuada y verosímil. Porque, realmente, detrás de algunos de estos comportamientos negativos ante la pandemia, está el miedo, la incertidumbre, la necesidad de creer en soluciones mágicas que nos resuelvan de una forma rápida los problemas, y otra serie también de problemas, como son los agotamientos o el agotamiento de los propios recursos personales para mantener un estado de estrés tan largo. Es decir, a la vez que condenar, hay que abrir puertas para recuperar la esperanza y para tender puentes a estas personas que tengan más fácil acomodo en una situación tan complicada.

Por otra parte, el tercer punto, que hace referencia a la ciencia, compartimos el punto. Es cierto que será la ciencia la que nos vaya sacando de la situación. Las ciencias biológicas nos ayudarán a salir de la pandemia, pero serán las ciencias sociales las que nos ayudarán a salir a situarnos mejor en la incertidumbre y, por lo tanto, a vivirnos mejor y afrontar las futuras crisis con unas capacidades personales y sociales más desarrolladas. Entonces, será la ciencia, la ciencia biológica, pero también la ciencia social, que en muchos momentos se nos olvida, y en esta crisis creo que tiene que ocupar un lugar preeminente.

El cuarto punto, bueno, era un llamado a proseguir la actitud ejemplar del seguimiento y las recomendaciones que ha llevado la sociedad en general. Estamos totalmente de acuerdo. La mayor parte de la sociedad ha estado a la altura de las circunstancias, colaborando activamente en todo lo que se les ha pedido, aun cuando hemos tenido mensajes contradictorios o que en muchos momentos había partes cuestionables a nivel individual. Por eso mismo ha sido tan importante la respuesta, porque aceptando que a nivel individual había mensajes contradictorios que realmente podía hacerse otra cosa, han cumplido lo que se les ha propuesto, porque globalmente esto ayudaba, y ha ayudado mucho.

Yo tengo un amigo que suele decir que él decidió ser soldadito, que entendía que había contradicciones, que entendía que había muchas cosas que podían ser discutibles, pero que, en una situación tan compleja había que ser soldadito.

Por lo tanto, a todas estas personas que lo decidieron en un momento determinado, muchísimas gracias, porque con ello han contribuido muy seriamente a que en determinados momentos pudiésemos doblegar la curva de contagios. Por todo ello, muchas gracias. Bueno, nosotros votaremos que sí a la moción del Partido Socialista. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Continuamos con los turnos a favor. Para ello, tiene la palabra el señor González, portavoz de EH Bildu, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, mahaiburu andrea. Berriz, egun on guztioi a todos y a todas, buenos días. Bueno, nosotros, desde luego, voy a intentar ser breve. Me parece la moción para instar al Gobierno a implementar medidas que puedan favorecer o gestionar mejor la pandemia, la fatiga pandémica que sufre la población, pues me parece interesante. Pero me parece más interesante que por parte del departamento se habrían ido implementando medidas que a lo largo de estos meses hemos ido debatiendo en este Parlamento y que consideramos que ayudarían, desde luego, a gestionar de una forma más eficaz los efectos que está teniendo la crisis del coronavirus en la salud de nuestra población.

Sí que, durante estos días, y viendo la moción, había estado mirando los estudios que diferentes organizaciones habían hecho sobre la fatiga pandémica y cómo está afectando a la sociedad, y me he encontrado con varias cosas interesantes, con un estudio, creo que era de la organización de Malasmadres, que hacía entre 9.269 mujeres con hijos, que dejaba bien claro que la fatiga pandémica estaba afectando de una forma más importante a las mujeres que a los hombres, en casi un 50 por ciento más de perjuicios. También había, bueno, entre los síntomas que detallaban, sobre todo, estrés, ansiedad, y luego el 70 por ciento de estas mujeres hablaban de que se sentían apáticas, tristes, desmotivadas.

Hay otro estudio, también de la Universidad Complutense de Madrid, que también detallada y deja muy claro que son las mujeres las que vuelven a sufrir esta fatiga pandémica de forma mayoritaria, y también que muestran casi un 28 por ciento de ellas síntomas clínicamente significativos de depresión.

A nivel internacional, también se ha hecho un metaanálisis, que yo creo que es el impacto psicológico y mental de la pandemia. Es un metaanálisis que han realizado diecisiete países con más de 162.000 personas, y ahí también se recoge que el 33 por ciento de la población sufre ansiedad o depresión, y que uno de los factores de riesgo para sufrirla vuelve a ser el ser mujer.

Con lo cual, creemos que muchas de las medidas que se deberían de estar implementando por parte del departamento, deberían de ir dirigidas y encauzadas a los colectivos que están sufriendo de forma mayoritaria estas secuelas de la pandemia. Desgraciadamente, está costando muchísimo implementarlos. Creemos que en el plan de acción de salud en Atención Primaria se recogían algunos esbozos, pero se seguía sin hacer una apuesta importante por herramientas que a nosotros y a nosotras en EH Bildu nos parecen imprescindibles. Estamos hablando de la implementación de Psicología Clínica en Atención Primaria. Creemos que con una inversión bien dirigida y que nosotros calculábamos que vendría a ser en torno a veinticinco o veintiséis profesionales para lo que sería toda el área de salud de Navarra, sería suficiente para encauzar este tipo de patologías, descargar de este trabajo a los profesionales de Atención Primaria y orientar y evitar que este tipo de efectos que está teniendo la pandemia en la población, acaben siendo patologías mucho más graves y mucho más importantes, y se necesiten recursos mucho más importantes para poder encauzarlos y solucionarlos.

Para nosotros es importante también transmitir, obviamente, la información lo más veraz posible a la población. Creemos que uno de los problemas que estamos sufriendo y que pueden generar un estrés añadido a muchas personas es no tener certeza sobre la evolución y las posibles soluciones para la pandemia.

Ahí que para nosotros sea importante, y creemos que la forma más ágil de implementar las soluciones de esta crisis sanitaria, sea la liberalización de las vacunas, de las licencias de las vacunas, porque eso permitiría acelerar el proceso de vacunación. Con los datos que tenemos de todos los países que llevan este proceso más avanzado, los efectos en la salud y también en la fatiga pandémica han mejorado de una forma importante, permite recuperar hábitos de vida más normalizados y, desde luego, evitar riesgos a la población más sensible. Por eso pensamos que es imprescindible tomar medidas de carácter urgente en este tipo de situaciones. Es decir, una situación de urgencia pandémica tiene que llevar o acarrea también tomar medidas urgentes desde la política, y la liberalización de las licencias de las vacunas, nos parece básico.

Lo mismo nos pasa con toda la situación de crisis económica y social que se está viviendo, que también consideramos que es mucho más práctico dedicar recursos a ayudar a las familias que lo están pasando mal, que no a no tener una buena política sanitaria y tener que hacer ese gasto, esa inversión en la sociedad en su salud, porque lo que ha hecho es perder la salud, perder la salud por el contagio del covid o por los efectos secundarios que acarrea en cuanto a fatiga, estrés, ansiedad y demás.

Por eso pensamos que la moción, en principio, va bien dirigida, pero es algo que se queda muy en la superficie del problema que estamos viviendo. Creemos que sería interesante que por parte del departamento y por parte del Gobierno, de los Gobiernos, tanto de Navarra como del Estado, se haga una lectura más en profundidad y se implanten medidas mucho más definitivas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Continuamos de nuevo con los turnos a favor. Para ello tiene la palabra por parte de la Agrupación de Parlamentarios y Parlamentarias de Podemos Ahal Dugu, el señor Buil, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. BUIL GARCÍA: No se fatigue, Presidenta. No se fatigue. Bueno, buenos días, gracias a la portavoz del Partido Socialista, por presentar esta moción. Una moción que vamos a apoyar. Pero que, desde luego, sí que nos tiene que llevar a una reflexión mayor. El concepto fatiga pandémica es un concepto nuevo que engloba casi todo. Lo que nos estamos encontrando aquí son con cuadros de depresión, con cuadros de estrés, que padecen, principalmente, las personas que ya venían de una fatiga sistémica, si me apuran. Mujeres, migrantes, jóvenes.

Bien, pero bajo el paraguas de fatiga pandémica corremos el peligro de quedarnos mucho en la cáscara. Esta moción trabaja sobre el ámbito, especialmente, creo que comunicativo, pero lo cierto es que, si estamos hablando de trastornos mentales, en este sentido, hay que abordarlo también desde la propia enfermedad y no solo desde el síntoma. Porque, al fin y al cabo, la fatiga pandémica sería un síntoma de haber restringido nuestros derechos y libertades, nuestra movilidad, nuestras relaciones sociales.

A mí me hubiera gustado mucho leer en la moción que planteaba la portavoz del Partido Socialista, lo que ha explicado, precisamente, todas esas medidas alternativas que deberíamos de fomentar, comunicar, probablemente, desde el primer día, cuando habla de fomentar los paseos, los mismos pasatiempos, el mantenimiento de las relaciones familiares, creo que todo eso hubiera sido lo más valioso para poder darle el valor que tiene en estos momentos como

tratamiento, si me apuran, a una situación de fatiga, de fatiga por las normas en las que nos hemos dotado para contener a la pandemia.

Yo creo que hay dos ámbitos que se nos mezclan aquí. Uno es toda la cuestión social de todas las personas que acumulaban una fatiga sistémica, personas que han visto muy empeorada su situación, muy empeoradas sus expectativas, en ese sentido, yo creo que las campañas institucionales poco les van a llegar, pero habrá que incidir. Luego, hay otro ámbito más masivo, en el que más nos podemos encontrar, yo por lo menos me puedo encontrar más, y yo creo que todos nosotros, que es el agotamiento de mensajes negativos que estamos viendo constantemente a través de la televisión, con un incremento importantísimo del consumo de televisión en esta pandemia y, además, con esa influencia del mensaje negativo, las proliferaciones de relaciones de baja calidad a través de las redes. Una serie de cuestiones que, si me apuran, son menos graves que las que he descrito anteriormente, y cuyo tratamiento puede ser más comunicativo, pero que también requiere de medidas que nos permitan, yo creo que acercarnos un poco a lo que fue aquella vieja realidad, aquella vieja normalidad.

Estamos viendo, ahora discutíamos, por ejemplo, una moción en cultura, con el tema de los espacios culturales, los experimentos que se están haciendo, por ejemplo, en Barcelona, con conciertos masivos, hasta cinco mil personas. Ahí estábamos debatiendo con poco criterio sanitario, pero sí con una determinación. Y es que la cultura, en este sentido, y todo lo que tenga que ver con la actividad cultural bien protocolizada, en función del estado de la pandemia, también puede ayudarnos a recuperar cierta energía, después de tanto tiempo sin tener unas relaciones sociales de baja calidad y viéndonos en un entorno informativo, comunicativo, pues alienante, que es lo que viene a decir la OMS, que es la fatiga pandémica, pues esa alienación. La alienación lo que acaba suponiendo, precisamente, es el que no encontramos quiénes somos nosotros mismos, porque nos hemos desvinculado de nuestra propia sociedad.

Votaremos a favor. Ese punto 2, en el que hablamos de condenar comportamientos incívicos, tenemos dudas, porque desde luego que lo tenemos que hacer como autoridades. Pero a base de condenas, más condenas de comportamientos incívicos, tal vez lo que consigamos es fatigar más. Lo que tengamos que proponer son, precisamente, medidas alternativas que, como le digo, usted ha descrito en su exposición verbal, y nos hubiera gustado ver, precisamente, en ese punto, en el ámbito de promover una actitud positiva, actividades alternativas, poner en valor un poco, o atacar, si me apura, a la enfermedad, más que al síntoma. En ese sentido, es la única aportación que le queremos hacer. Votaremos a favor. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor Buil. Pasamos a los turnos en contra. Tiene la palabra la portavoz de Navarra Suma, la señora Ibarrola, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta. Les adelanto que nos vamos a abstener, porque estamos preocupados por los problemas que puede acarrear la fatiga pandémica. Pero nos parece que, como han dicho, además, muchos de ustedes, ni la orientación de la moción ni la gestión que está haciendo un año después el Gobierno, de esta pandemia, son la respuesta adecuada para solucionar esta fatiga pandémica.

Estamos de acuerdo en que la ciencia nos tiene que sacar en parte de esto, cómo no, en nuevos tratamientos, en vacunas, pero también nos gustaría verlo en seguimiento de criterios de expertos, en criterios basados en la evidencia y no una gestión tan política; que la gestión que hace el Gobierno de Navarra está directamente relacionada con el cumplimiento o no de las medidas; que tenemos que dar las gracias de forma mayoritaria a la mayoría de la sociedad, que ha dado una respuesta absolutamente ejemplar, y que condenar, efectivamente, no es la solución, y habría que incidir en evaluar esas motivaciones que llevan a determinadas personas al no cumplimiento de las medidas, para tratar de poner soluciones y alternativas para el cumplimiento, por convicción, no solamente, por condena.

El agotamiento de las personas, pues bueno, con tanto tiempo, con las implicaciones y consecuencias de las medidas, pues bueno, pues se entiende, lo estamos viviendo todos. Lleva el riesgo de relajar las medidas y que esto conlleve un riesgo en el control de la pandemia y, como además usted bien ha dicho, de forma especial, también la fatiga pandémica en todos esos profesionales sanitarios, sociosanitarios, con lo duro que ha sido esto para ellos, con la falta de recursos, con la falta de apoyos, con el agotamiento y la desmotivación, tendría que llevar obligatoriamente a cuidarlos de forma extrema, porque son el mayor valor del sistema para cuidarnos en este alargamiento de esta crisis.

Dice la OMS que la fatiga, el abordaje de la fatiga pandémica influyen muchos aspectos que no son únicamente del ámbito de la comunicación, y también dice que no es una acción independiente ni puede desligarse de la respuesta proporcionada de forma global a la pandemia; cosa que estamos absolutamente de acuerdo.

Yo he hecho un decálogo de los requerimientos que entendemos que debería de tener un abordaje de la fatiga pandémica. En primer lugar, el primer requerimiento sería la transparencia. Muchas comparecencias, mucha información, muchas ruedas de prensa no garantizan transparencia, transparencia en información de datos clave o de indicadores que condicionan las medidas que hoy todavía no tenemos, en reiterar de forma constante solicitudes de información, cuando no nos los proporcionan. Todavía no sabemos los criterios de cribados en municipios o los criterios en el reparto que se ha seguido de las vacunas, las previsiones, el cronograma de vacunación a largo plazo. Todo esto no ayuda.

En segundo lugar, criterios objetivos basados en la evidencia y con recomendaciones de expertos. No tuvimos criterios hasta diciembre, y el famoso semáforo no se ha cumplido nunca en Navarra y tampoco lo han cambiado. Lo que nos lleva a improvisación tras improvisación. Los criterios objetivos y claros disminuirían esa incertidumbre de personas y de sectores afectados por las restricciones, y además hacer una evaluación del impacto de las medidas, también produciría o ayudaría a la motivación y animar al cumplimiento de determinadas restricciones, cuando haya que ponerlas. Convendría también, además, visibilizar la independencia de la comunidad científica, como digo, con seguimiento de expertos, constantemente, de criterios de expertos. En este sentido, la cara de la pandemia en esta comunidad ha sido prácticamente, solamente la de la Consejera y la del Director General de Salud, lo cual, entendemos que resta credibilidad.

El tercer requerimiento, información clara, precisa, concisa, sencilla y coherente. El cuarto, honestidad y humildad. Aquí asistimos a nula autocrítica. En la primera y en la segunda ola fue

constante el número tan alto de casos en Navarra, por las PCR por habitantes. En la tercera ola ustedes no han dejado de sacar pecho de que las medidas impuestas por el Gobierno de Navarra nos han llevado a que estemos mejor. ¿En la cuarta ola cuál es? ¿La culpa es de los ciudadanos? ¿Ya no es de la gestión realizada por el Gobierno? Cuando va bien es mérito del Gobierno, cuando va mal, es culpa de los ciudadanos. Ayer volvíamos a abrir informativos, porque Navarra está ahora mismo como la más alta, solamente, detrás de Ceuta y Melilla. Hombre, hay seguro factores que están influyendo, que también estaban influyendo en la tercera ola y que ustedes no paraban de decir que era solamente por su gestión.

En quinto lugar, el quinto, participación. Pero participación no solamente de boquilla, participación real en la toma de decisiones, de profesionales de la sociedad civil y participación y unidad política, que no ha existido, porque el Gobierno no ha querido que existiera. A día de hoy no hemos participado ni hemos tenido oportunidad de participar nunca de manera consensuada en ninguna de las medidas que se han puesto. Esto no favorece el cumplimiento de las medidas.

En sexto lugar, evitar la actitud punitiva, y de esto ya he dicho algo, pero tendríamos que evitar la amenaza, el miedo y la culpa y visibilizar el esfuerzo y la contribución que han hecho todos los grupos de población y, como decía, buscar otras alternativas.

En séptimo lugar, el niño con esto, sería la empatía, entender a las personas, ponerse en su lugar, reconocer y abordar las dificultades que están experimentando y que favorezcan ese cumplimiento de las medidas por convicción.

En octavo lugar, una estrategia global del control de la pandemia, lo he explicado muchas veces, no me voy a detener.

En el noveno lugar, agilidad en la vacunación. Ayer, con los datos de ayer, Navarra tenía un 5,5 por ciento de la población inmunizada con las dos dosis. Siete comunidades están mejor que nosotros. Castilla y León tiene más de un 9 por ciento, Asturias un 8 por ciento. Hay que vacunar lo más rápido posible, festivos, 24x7, estrategia de priorización, certezas a la población y olvidar esas expectativas que luego no se cumplen.

Por último, en décimo lugar, proporcionar los apoyos necesarios para evitar esa fatiga pandémica. Apoyos que no se están dando, apoyos emocionales, apoyos de recursos sanitarios, además del apoyo emocional a los sanitarios y a los sociosanitarios, y un plan de reactivación de los sectores afectados.

Claro, uno cuando ve determinadas medidas o determinadas acciones que siguen pasando, entiende en cierta medida que los ciudadanos estén cansados y que no entiendan o no comprendan determinadas cosas, porque acabar la semana como acabó ayer, con once mil vacunas todavía sin poner, se entiende difícilmente; que los fines de semana haya menor número de vacunas o mayor número de test, tampoco se entiende fácil; que no se pueda visitar a padres o a familiares cercanos, pero sí juntarse en locales cerrados de hostelería el mismo día, tampoco es fácil de entender para muchas personas. Cierres perimetrales, sin excepciones, para visita de padres, de familiares cercanos, de parejas, o acudir a una segunda residencia, pero que no se pueda, pero sí volar al Caribe o que tengamos, que estemos impulsando o potenciando el

turismo de extranjeros en España, tampoco ayuda. Limitar la movilidad y hacer hasta cien kilómetros para un test de antígenos a los estudiantes que vienen a pasar estos días, tampoco es la mejor medida; que sigan sin vacunar a mayores de ochenta años que no pueden salir de su domicilio, pues quizás tampoco. No es una anécdota la famosa abuela de Cascante. Es que todos los mayores de ochenta años que no pueden salir del domicilio, a día de hoy siguen sin vacunar.

La falta de evidencia en la limitación de aforos y que no veamos, esto es algo que dicen cien expertos, en la semana pasada, con una carta dirigida a todos los Gobiernos y que no veamos que haya cambios en este sentido, de medidas o indicadores de control de calidad del aire, y sigamos solamente con restricciones por aforo, quizás tampoco ayuda. La lentitud en la toma de decisiones, por ejemplo, no dudamos de las agencias reguladoras. ¿Por qué tardamos seis días en reiniciar la vacuna con AstraZeneca, cuando las agencias dicen que no hay problemas para vacunar? O ¿Por qué tardamos cuatro días, recientemente, en implantar un cribado en Milagro o en Mendaza, cuando se podía haber hecho al día siguiente?

Voy terminando. En resumen, el abordaje de la fatiga pandémica incluye muchos más aspectos que la realización de campañas institucionales. Es importante poner en valor el esfuerzo y la contribución de todos los sectores de la sociedad en el control de esta pandemia. Tratar de entender las motivaciones, las dificultades en el cumplimiento de las medidas y buscar alternativas. Ponerse en el lugar de otro y buscar soluciones. Cambiar las sanciones y responsabilizar por sensibilizar y convencer.

Es importante ponerse en el lugar de jóvenes, en el lugar de mayores, que han vivido renuncias para ellos muy importantes de diferente índole. Pero no terminamos de ver que nos pongamos en el lugar del otro o que hablemos su lenguaje para conseguir que colaboren o que contribuyan o que entiendan el esfuerzo que supone todavía este plus más, mientras no consigamos esa inmunidad colectiva.

La ciencia, como digo, sí, soluciones, sí, pero no solamente desde el tratamiento y desde las vacunas. La gestión política, como digo, no ha seguido…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Señora Ibarrola, tiene que acabar.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí, termino ya. Las directrices de la ciencia. El impacto de la gestión es superrelevante en esto, no solamente qué medidas, sino cuándo se ponen las medidas y con qué apoyos y con qué ayudas se compatibiliza a los sectores dañados.

Termino con esto, que, evidentemente, cuando las cosas van bien, las decisiones del Gobierno parecen acertadas. Señores, cuando las cosas van mal, no podemos culpabilizar al ciudadano, ni lo otro es tan sencillo y, desde luego, no hacer una reflexión de qué está pasando y qué podemos mejorar, es algo que después de un año es cansino. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Ibarrola. Para finalizar este primer punto en el orden del día, tiene la palabra para su turno de réplica, la señora Fanlo, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señora Presidenta. He de agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo. Efectivamente, como ya se ha dicho aquí, la fatiga pandémica tiene

muchas aristas y requiere un abordaje multidisciplinar, tanto desde el punto de vista económico, social como sanitario que, efectivamente, extralimita lo que era esta moción, y que, bueno, pues que sí que de alguna otra forma hay que recogerlo, si no en esta, en alguna otra moción habrá que recogerlo.

De acuerdo en ese punto 2, también, que se ha nombrado que, igual, más que incidir en medidas más punitivas, pues incidir en medidas más positivas, de ánimo y de animar a la población a que siga esas medidas.

Le quiero recordar, señora Ibarrola, que el alarmismo y el decálogo del apocalipsis que usted acaba de nombrar son las actitudes que precisamente fomentan la fatiga pandémica. Desde luego, el Partido Socialista reconoceremos errores, los hemos reconocido y los seguiremos reconociendo. Pero todos los representantes políticos, señora Ibarrola, somos responsables, de verdad, somos responsables también de los mensajes que lanzamos a la población. Allí, yo entono la responsabilidad de cada uno de nosotros como portavoces de esta Comisión de Salud, de qué mensajes lanzamos a nuestra población.

Como no podía ser de otra forma, desde luego, quiero agradecer a la población navarra el esfuerzo que está realizando día a día, porque nos está dando una lección también a los responsables políticos. Muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Fanlo. Pasamos a la votación. Comienza la votación. (PAUSA). El resultado de la votación es 8 votos a favor, 6 abstenciones. Por lo tanto, se aprueba la moción por 8 votos a favor.

Antes de pasar al segundo punto en el orden del día, he de decirles que comienza, como saben ustedes, comienza a las doce y cuarto. Por lo tanto, suspendemos la sesión hasta las doce y cuarto, que comenzaremos con la comparecencia de la Consejera. Muchísimas gracias.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 18 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 12 horas y 24 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre el concurso-oposición de 24 puestos de trabajo de fisioterapeuta del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y las causas que están provocando que las personas candidatas que han superado las pruebas/exámenes de varios procesos selectivos hayan sido exageradamente pocas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Buenos días de nuevo. Reanudamos la sesión con el segundo punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, para que la Consejera de Salud informe sobre el concurso-oposición de 24 puestos de trabajo de fisioterapeutas del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y las causas que están provocando que las personas candidatas que han superado las pruebas o el examen de varios procesos selectivos hayan sido exageradamente pocas.

Para este segundo punto en el orden del día, nos acompaña la señora Consejera, la señora Induráin. Bienvenida, Consejera. Bueno, también tenemos a su Jefe de Gabinete, el señor

Iribarren, bienvenido también y muchísimas gracias a ambos por acudir a esta comparecencia. Para conocer los motivos de la solicitud de comparecencia de la señora Consejera, tiene la palabra el portavoz de EH Bildu, el señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, mahaiburu andrea, eguerdi on guztioi. Buenos días o buenas tardes a todos y a todas. Estas semanas pasadas tuvimos conocimiento del resultado del concurso de oposición para 24 plazas de fisioterapeuta para el Servicio Navarro de Salud. La sorpresa fue comprobar cómo solo aprobaban 12 personas de todas las candidatas, más de 800 que se presentaron.

No es la primera vez que sucede una circunstancia de estas características en los concursos de oposiciones del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Se ha dado otras veces. Yo he traído algunos de los procesos. Tenemos que en el anterior de fisios del año 2015-2016, solo aprobaron el 8 por ciento, el 8,43; que en las plazas de técnicos especialistas en documentación solo aprobaron el 4,21, que fueron en el 2018; que del trabajador social solo aprobaron el 9,33; que en técnicos especialistas en radiodiagnóstico solo aprobaron el 2,57. Es decir, son una serie de repeticiones de procesos selectivos, donde nos encontramos que las personas candidatas que aprueban son muy escasas, son unos números realmente preocupantes.

Pensamos que a las personas se les está sometiendo a un estrés y a un proceso selectivo demasiado exigente o que tiene algunas características que, desde luego, no se están sabiendo interpretar ni por parte de los opositores, opositoras, ni por parte de los tribunales. Por eso queríamos saber un poco qué análisis se hacen por parte del departamento, de este proceso selectivo, y si tienen pensadas medidas para poder corregirlo y mejorar estos procesos, de forma que permitan, por lo menos, no seguir perdiendo plazas de tasas de reposición, algo que ahora está tan, de lo que estamos tan necesitados y necesitadas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señor González. Para su turno de exposición, tiene la palabra la señora Consejera, por un espacio máximo de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Eguerdi on, señoras y señores Parlamentarios. El tema concreto que nos trae hoy aquí, de explicar la reciente fase de oposición del concurso-oposición de veinticuatro puestos de trabajo de fisioterapeuta para el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, convocado mediante resolución 695 E 2020, del 18 de agosto, del director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y las causas que han provocado que en varios procesos selectivos, como ha comentado, del Servicio Navarro de Salud, las personas candidatas que han superado las pruebas o exámenes, pues haya sido un número bajo, según lo que se ha anunciado en la comparecencia.

Lo vamos a comenzar de la manera más directa y concisa posible. Aunque creo también que sería importante encuadrar todo esto en la apuesta que el Departamento de Salud está haciendo en cuanto a la política de profesionales, en un año complicado, y tratando de coaligar dos objetivos. Consolidar plantillas y fidelizar profesionales en un panorama general de importante eventualidad y de déficit de profesionales, al tiempo también que responder al enorme reto organizativo que ha supuesto y está suponiendo la covid-19, y que, como saben, ha provocado la contratación de un contingente especial de profesionales muy notable.

Una pandemia que, por otra parte, ha complicado también los distintos procesos de OPE y de exámenes. Aunque en este tema nuestra disposición firme ha sido la de avanzar, siempre garantizando la seguridad y todo lo que ha sido posible, ya que hay muchas personas esperando estas pruebas, y también el sistema necesita la mayor estabilidad entre sus trabajadores. Unos trabajadores que también han estado sometidos al sobreesfuerzo de la pandemia, algo que quizás también puede tener su influencia en cuestiones como las opciones y el tiempo de preparación. Son tiempos complejos, pero ya habrá tiempo de profundizar en esto.

Volviendo al tema concreto de la comparecencia, querría adelantar tres ideas clave. La primera es que nosotros, la Administración, somos los primeros interesados en que las plazas que salen a la OPE sean ocupadas. La segunda, que, obviamente, debemos tener un respeto escrupuloso por la autonomía de los tribunales, integrados también por personal sanitario. La tercera, es que, en cualquier caso, monitorizaremos el desarrollo y el desenlace de esta OPE, con el objeto de un aprendizaje continuo también en esta vertiente. Actualmente sigue abierto el plazo para presentar alegaciones, etcétera, y los afectados tienen también a su disposición este cauce.

Pero bueno, vayamos a los hechos y a nuestras consideraciones. El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en ejecución de las diversas ofertas de empleo público aprobadas, viene realizando pruebas dentro de los concursos de oposición convocados, con la idea de consolidar plazas de diferentes categorías profesionales. Esto lo está haciendo en los últimos años. En todos estos procesos selectivos se designa, de acuerdo con la Normativa que está establecida al efecto, un tribunal calificador del concurso de oposición, que es el que va a encargarse de garantizar el desarrollo del proceso.

Este tribunal se compone de cinco miembros. Un presidente, tres vocales, en los que uno de ellos es designado por la comisión de personal, y un secretario que está designado por el director gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Estos miembros son designados y son elegidos entre el personal de la Administración, perteneciente en su mayoría a la misma categoría convocada, excepto en el caso del secretario, el cual se designa entre técnicos, fundamentalmente, de la rama jurídica, para facilitar la interpretación y el cumplimiento de los trámites administrativos que se van generando en un proceso de estas características.

En toda oferta pública de empleo, la obligación de la Administración es facilitar que su desarrollo se realice de una manera transparente y reglamentaria, facilitando las bases de la convocatoria, la composición del tribunal y los medios necesarios, tanto técnicos como materiales para su desarrollo, preservando en todo lugar la seguridad jurídica del proceso y también la garantía de que los resultados sean justas y las plazas se adjudiquen a los opositores que las han merecido por sus resultados. En concreto, es a través de la sección de ingreso, provisión y promoción de la Dirección de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, de donde se da cobertura y asistencia a los tribunales a lo largo de todo este proceso selectivo.

El tribunal es el encargado de la preparación del examen, de la confección de las preguntas, la corrección de los exámenes y la publicación de los resultados, y siempre con absoluta independencia y autonomía de gestión. La Administración no puede ni debe intervenir en estas fases del proceso selectivo, salvo para facilitar los medios que sean necesarios para que el Tribunal pueda realizar de manera efectiva su trabajo.

Los resultados que se obtienen son diversos, según las pruebas que se realizan. La experiencia de estos años nos señala que, en algunos casos, los exámenes planteados por los tribunales, en la creencia de que son accesibles, luego, pues o no lo son o no lo son en la medida que se creía. El otro factor que influye en el resultado, lógicamente, es el del nivel de respuestas dadas, pero tampoco podemos entrar a esto, porque es un tema de los opositores a las pruebas.

Lo cierto es que, en las últimas pruebas realizadas, el porcentaje de aprobados ha sido variado, pero en cifras consideradas como adecuadas a una prueba de estas características y realizada por profesionales que, en muchos de los casos, ya trabajan en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, y que han demostrado con creces su competencia. No obstante, hay una notable variedad de resultados en los procesos selectivos desarrollados en el último año.

Podríamos repasar, como se ha indicado, y viendo el porcentaje de aspirantes aprobados, pero sí que, en casos como este de fisioterapeuta, comentar que no es el único, ya que en otros de técnico de TCAE, de técnico de alimentación, terapeuta ocupacional y TER, también tuvieron valores bajos, con un 11 por ciento, 7 por ciento, 7 por ciento y 6 por ciento, respectivamente, de las oposiciones que he nombrado.

Es probable que haya podido haber circunstancias que hayan influido en un factor humano u otro, pero en todas ellas, la Normativa, los procedimientos y la sistemática de funcionamiento son las mismas, y, en cambio, los resultados son diferentes.

Es cierto que, en la pasada Oferta Pública de Empleo de fisioterapeutas de veinticuatro puestos, se ha producido un número de aprobados de doce, cuyo porcentaje respecto al número de profesionales presentados, 1,5 por ciento, es sensiblemente inferior al que se suele producir en procesos de estas mismas características. Pero también es cierto, como he dicho antes, que no es la primera vez que ocurre en alguna prueba, y pese a haber insistido desde la Administración a los tribunales, en la necesidad de mesurar la dificultad de los exámenes. Pero en ocasiones nos encontramos con resultados como el de esta convocatoria, que vemos que son resultados dispares de unos procesos a otros.

Como ya se ha señalado anteriormente, hay dos factores humanos que influyen en los resultados de un examen, y ambos no pueden ser controlados por parte de la Administración, puesto que supondrían una injerencia en el desarrollo del proceso, una injerencia en un desarrollo de este proceso selectivo, que sería inadmisible e ilegal.

La dificultad para la convocatoria de todas las plazas, que nos gustaría convocar, y que están limitadas por la tasa de reposición, agrava la circunstancia de la escasa cantidad de aspirantes aprobados, que no permite cubrir el cien por cien de las plazas convocadas, a pesar de la necesidad que tenemos de contar con estos profesionales dentro de la plantilla orgánica del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. De ellos se desprende que el interés de la Administración es que se cubran las plazas, garantizando el rigor de las pruebas y la calidad y justicia del proceso de selección.

Por parte del Departamento de Salud, manifestar nuestra voluntad de mantener la dinámica de convocatoria de plazas para su consolidación y de impulsar todas aquellas medidas que,

garantizando la imparcialidad y la seguridad de los procesos selectivos y de sus tribunales, permitan que se cubra la mayor cantidad posible de ellas. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, Consejera. Pasamos a la intervención de los diferentes grupos. En primer lugar, tiene la palabra el grupo proponente, el señor González, por un espacio máximo de diez minutos.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, mahaiburu andrea. Mila esker, konseiera andrea. He de agradecer la información que nos ha expuesto, pero sí que como grupo lo que solicitábamos era un análisis un poco de por qué las circunstancias de esta oposición y de otros ha hecho que los candidatas aprobadas hayan sido tan reducidas. Creo que no se hace un análisis detallado de la problemática que estamos sufriendo.

Es cierto que no es de esta legislatura, ni de la anterior. Casi toda la Normativa sobre ingreso y provisión de puestos de trabajo se remonta del Decreto Foral 347 de 1993, luego, hay unas órdenes forales de lo que sería el baremo de méritos de las distintas especialidades y estamentos, que yo creo que la última modificación es del 2011. Pero lo que nos deja entrever toda esta Normativa es la falta de adaptación a las circunstancias actuales.

Por un lado, el Decreto 347 lo que hace es definir la parte, digamos, del concurso-oposición que vale el proceso de oposición que es el 60 por ciento y un 40 por ciento para lo que serían los méritos del concurso. Lo único que define es que se hará una prueba teórico práctica que se deberá superar. Ahí yo creo que da pie a desarrollar unas directrices y unos criterios por parte del departamento, para garantizar que ese proceso selectivo, esa prueba selectiva, se acote a lo que serían funciones y competencias a desarrollar en los puestos de trabajo, y no como se hace ahora, dejar abierto todo el proceso de estudio a prácticamente toda la temática o todo el temario de la carrera profesional que corresponda, o del puesto de trabajo que corresponda.

Es decir, parece que lo que estamos planteando es una reválida a los conocimientos adquiridos a lo largo de la vida académica de los profesionales que se presentan a estos concursos de oposición. No nos parece que sea correcto. Por un lado, estamos cuestionando que la formación recibida en las distintas universidades o institutos haya sido la adecuada y, por otro, no estamos teniendo en cuenta que las necesidades de la organización, en este caso, el Servicio Navarro de Salud, a la hora de contratar a estas personas, lo que tienen que hacer es adaptarse a las necesidades del puesto, no al conocimiento académico de la carrera. Con lo cual, pensamos que todo el proceso de selección está de una forma bastante evidente, viciado.

Pero además nos encontramos con más inconvenientes. Dentro de lo que es el proceso de concurso de méritos, si has tenido la suerte de superar y de que no hayas sido humillado o humillada en el proceso selectivo de oposición, tenemos que, si no tienes, si no has conseguido unos puntos mínimos en el proceso de concurso, puntos que la mayoría de las veces van ligados a la compra directa de formación. Es decir, tenemos unos entes formativos a nivel general que venden formación para poder tener los candidatos y candidatas oportunidad de conseguir una plaza. Entidades formativas de carácter bastante curioso, que no aportan absolutamente nada al sistema navarro de salud, en cuanto a que esa formación luego la podamos rentabilizar en conocimientos y en la actividad que desarrollamos en Osasunbidea, nuestro sistema sanitario público, pero que las personas que, digamos, que compiten por estas plazas, se ven obligados a

comprar estos puntos. Pero vemos que tiene una doble hipoteca para las candidatas. Es decir, se les obliga a comprar puntos y, además, esos puntos no sirven luego para nada a la hora de desarrollar tu trabajo en la Administración, y, además, por lo visto, tampoco sirven para nada a la hora de superar las pruebas selectivas. Por eso pensamos que sería imprescindible el reflexionar sobre el sistema de ingreso y provisión de puestos de trabajo que se tiene en Osasunbidea y modificarlo, y, desde luego, darle un carácter, por un lado, que sirva para definir las actitudes que tiene que tener el personal que va a ingresar, y no tanto unas pruebas memorísticas, que está demostrado que no son, desde luego, idóneas para seleccionar a los mejores, a las mejores candidatas para los puestos de trabajo.

Creemos que hay que intentar evitar este negocio que se genera con los méritos de las candidatas y candidatos. Pero también que debemos evitar otro de los perjuicios que nos está generando, y es la pérdida de plazas que ya están restringidas por la tasa de reposición, y que, desgraciadamente, volvemos a dejar en la cuneta plazas que son verdaderamente imprescindibles para desarrollar la tarea ordinaria del Servicio Navarro de Salud.

Creemos que no se pueden seguir perdiendo estas plazas. Es algo inaceptable, y más, teniendo en cuenta que, por parte del Ministerio de Administración Pública del Estado, el señor Ministro Miquel Iceta ha vuelto o, por lo menos, ha dejado caer que su intención en cuanto a dar estabilidad a los interinos, no va tanto ligado a que estas personas que están trabajando de forma interina o contratadas, administrativas en la Administración, mantengan sus puestos de trabajo, sino ligado a que las Administraciones que superen o contraten a más gente que la que tienen aprobada por las respectivos plantillas orgánicas, se puedan ver perjudicadas y sancionadas por superar el número de trabajadores y trabajadoras de los que están haciendo utilización. Es decir, probablemente, lo que nos está mostrando esto es, no solo que tenemos un problema, sino que vamos a tener otro más, que es que, si estamos contratando más personal para atender las necesidades de la población que lo que nos permite la Normativa estatal, encima nos podamos ver perjudicados a la hora de posibles sanciones o posibles restricciones en el futuro.

Creemos que el modelo, este que se está utilizando, no es ágil, no es transparente y está ligado a una memorística que no ayuda para nada las funciones que tienen luego que desarrollar estas personas en sus puestos de trabajo.

Creemos que hay que darle una revisión completa a todo el sistema de ingreso. Parece ser que desde Función Pública se está analizando y planteando la modificación del Estatuto de la Función Pública. Pero creemos que esto corre muchísima prisa. Corre muchísima prisa, porque seguimos teniendo procesos selectivos donde no nos podemos permitir que se vuelvan a seguir perdiendo plazas del Servicio Navarro de Salud.

Entonces, lo que sí que nos gustaría es pedirle medidas concretas que puedan evitar que el tribunal correspondiente, con todo su celo y su ánimo de hacer las cosas lo mejor posible, pueda verse otra vez desarrollando pruebas que luego dejan en el camino a la mayoría, a la inmensa mayoría de las candidatas y candidatos, y volviendo a dejarnos plazas sin cubrir.

Para eso creemos que es imprescindible desarrollar una serie de instrucciones, de protocolos por parte del departamento, que sirvan de orientación al tribunal, para que esas pruebas se

adapten a las competencias que se van a desarrollar en el puesto de trabajo y para fórmulas, tipo campana de Gauss, para que la persona, por ejemplo, que mayor nota saque sea el diez, digamos, sea el máximo de puntuación, y de ahí se determine el número de aprobados, evitando que sigamos pidiendo plazas. Es decir, posibilidades, creemos que hay muchas. Creemos que adaptar las pruebas a los conocimientos que se van a necesitar para el trabajo es básico y orientaría a los profesionales de una forma más clara en lo que se le solicita en estas pruebas selectivas, y luego un sistema de puntuación que evite el que se queden plazas sin cubrir.

Creo que son dos medidas que se pueden tomar a corto plazo y de forma rápida y, desde luego, seguir reflexionando sobre el sistema de ingreso, porque no es el único inconveniente que tiene. Tenemos también todo lo que es la cobertura de las plazas de jefaturas, que también tienen un sistema de concurso que es excepcional, porque la inmensa mayoría de las plazas que tenemos de unidad, de sección o de servicio, están cubiertas de forma discrecional. Es decir, además, tenemos un problema, cuando algunas de estas plazas sale a concurso…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Tiene que ir acabando, señor González.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Tampoco tenemos muchas candidatas que estén animadas, probablemente, porque tanto las competencias que tienen que desarrollar no están muy bien definidas, como tampoco está muy reconocido ese puesto de trabajo, ni retributivamente ni organizativamente. Entonces, creemos que tenemos un reto importante que habría que afrontarlo de forma rápida, y eso es lo que nos gustaría que luego en la réplica nos pudiera aclarar. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchas gracias. Continuamos con la portavoz de Navarra Suma, la señora Ibarrola, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Consejera, bienvenida de nuevo a esta Cámara. Esta comparecencia es de un tema muy concreto. Para nosotros, desde luego, lo ocurrido con la OPE de fisioterapeutas se resume de forma clara, y es una torpeza y una demostración de la incompetencia de su departamento en la gestión de las oposiciones, de las OPE.

Estoy de acuerdo en que no es nada sencilla el estar en un tribunal y el estimar qué porcentaje puede aprobar con un determinado examen. Yo he estado en muchos tribunales y no es nada sencillo.

Pero la solución a este problema se encontró hace veinte años. Porque esto te puede pasar una vez. Lo que no se entiende en el tiempo es que lo mismo, el mismo problema, pase de forma reiterada. Es que no lo entendemos, porque hace veinte años, con una OPE de médicos de Atención Primaria, en la que solo aprobaron seis profesionales, este mismo problema ya se implantó la medida que usted está diciendo. No es que sea algo que hemos descubierto para que se pueda implantar a corto plazo. Lo que no entendemos es por qué se ha dejado de aplicar, porque esa campana de Gauss, con una máxima puntuación para la persona de mejor examen, garantiza a todas luces que este problema por el que estamos hoy aquí no hubiera ocurrido. Algo tan sencillo como eso.

Entonces, llega la OPE de fisioterapeutas en un momento complicado de pandemia, con el esfuerzo añadido de las personas que se han tenido que presentar a este concurso-oposición, con un cansancio, con haber trabajado en momentos absolutamente complicados, y veinticuatro plazas y dejamos doce, la mitad, sin cubrir, de un total de 798 presentados. Esto, 98,5 por ciento de los aspirantes han suspendido el examen y son los que cubren la mitad de las plazas. ¿De quién es el problema? ¿De los aspirantes? Evidentemente, no. La responsabilidad es suya, porque representantes de la Administración tienen que velar porque estos problemas en los tribunales no ocurran, y no es una injerencia al tribunal. No es ningún problema el garantizar este tipo de medidas para que no ocurran cosas como esta, porque los profesionales, los clínicos, que están en una oposición en un tribunal, no tienen por qué tener la solución a todo esto. Pero la Administración sí tiene herramientas para garantizar que esto no ocurra y sin interferir para nada en la independencia absoluta del tribunal.

Aparte de esto, un examen, en concreto, este, que los aspirantes entienden rebuscado o han entendido rebuscado en fondo y en forma, tanto en la redacción de las preguntas como en el contenido, según ellos denuncian, poco representativo de los conocimientos que un fisioterapeuta debe adquirir. Los resultados, con un 1,5 por ciento de los aprobados, como digo, entre profesionales, en este momento, fisioterapeutas que, como usted bien ha dicho, están plenamente capacitados y han demostrado con creces estar capacitados para realizar las funciones para las que se presentan, pues bueno, se trata de ordenarlos, pero no de suspender a la gente. No vale con insistir en que, como usted ha dicho, en la mesura de la dificultad. Insisto, lo que tiene que hacer es garantizar que estos problemas no se produzcan, porque te puede pasar una vez, no más.

El ejercicio, según la denuncia que realizó SATSE, haciéndose eco del malestar de los opositores, dice que no reflejaba los conocimientos adquiridos, ni mediante el estudio, ni mediante la experiencia obtenida, trabajando en los puestos de trabajo a los que aspiran. Esto quizás sí que sería también para reflexionar.

Un mes después es un problema que todavía no han sacado las preguntas que se impugnan y no conocen la lista de aprobados definitiva. Esto es un martirio, tanto para quienes tienen posibilidades de entrar como para quienes, encontrándose en esos doce privilegiados, quizás tengan riesgo de caerse de la lista definitiva.

Entonces, hombre, agilidad y diligencia en este tipo de soluciones creo que es lo mínimo que se puede exigir a la Administración. Pero usted, Consejera, es que no ha asumido ninguna responsabilidad. Cuando le preguntaron, hizo declaraciones públicas en relación con este examen en concreto y a lo ocurrido, y dijo literalmente: «Para nosotros son importantísimas las OPE. Es importante disminuir la eventualidad, fidelizar profesionales, y luego los tribunales también hacen su análisis, son soberanos. Me consta que se están analizando y valorando, hay muchas OPE previstas con este objetivo, que es muy importante». Pues muy bien. Pero es que no ha respondido para nada a por qué ha sucedido el problema que nos trae hoy aquí también. Lo mismo que ha hecho hoy en esta comparecencia.

Las OPE son muy importantes. Hay que fidelizar profesiones. De acuerdo, totalmente de acuerdo. Pero por qué ha ocurrido esto y por qué no puso los medios para que no ocurriera eso, entiendo que es lo que le preguntaban y lo que hoy esperábamos que nos dijera. Sobre todo,

que reconozca el error y que ponga las medidas oportunas desde ya, desde hoy mismo, para que no vuelva a suceder. Ese compromiso es lo que nos hubiera gustado escuchar en su intervención.

Al portavoz de EH Bildu, pues bueno, usted se puede rememorar ya a 1993 o a donde haga falta, al pleistoceno, para que en todo esto algo tan sencillo como lo que estamos tratando, la culpa la tenga UPN. Pero vamos, le aseguro que le admiro en lo que tiene que rebuscar a veces para cosas de estas.

En su denuncia SATSE decía hacer una reflexión profunda sobre la metodología, y estamos de acuerdo. Pero, como digo, esto ya se había encontrado la solución.

Vamos a ver, además, máxime, cuando, como bien ha dicho usted, y eso lo comparto, esto no es de este tribunal solamente, sino que ha venido ocurriendo de forma casi continua en los últimos años.

Aparte de las que usted ha nombrado, en diciembre del 2017 se sacó una plaza de dietista nutricionista, y de 161 presentados, 161 suspendidos. Vuelven a sacar una OPE en diciembre de 2018, la misma de dietista nutricionista, y solo aprueba uno de los 152 opositores.

Febrero del 2020, aprueban el 10 por ciento de la OPE de auxiliares de enfermería, y ahora sumamos otra vez la de fisioterapeutas, mismo problema. ¿Cuántas veces les tiene que ocurrir para que pongan una solución? No sé, parece, aparentemente, sencilla. Se pueden poner en la piel de todos esos profesionales afectados en las implicaciones, las renuncias que han tenido que hacer, el esfuerzo que supone preparar una oposición en estas circunstancias todavía añadidas, y la tomadura de pelo que supone para todos ellos todo esto. Los poquísimos aprobados no son, lamentablemente, la única polémica surgida en torno a la gestión de las OPE que nos hemos encontrado en los últimos años.

En junio del 2019, la OPE de celadores, cuyas bases y temario de convocatoria se filtraron en redes sociales y se calificó de error involuntario, antes de publicarse en el Boletín.

En noviembre de 2019 se resuelve la OPE de enfermería esta misma legislatura, realizada en marzo del 2018. Casi dos años para resolver la OPE de enfermería. En aquel momento, el Partido Socialista denunció la mala gestión del departamento, y dijo el Secretario Ejecutivo de Salud del Partido Socialista de Navarra: «El Gobierno foral menosprecia a los profesionales de enfermería, sin tener en cuenta ni el coste económico ni el esfuerzo que supone preparar una oposición de estas características». Pues yo le preguntaría ahora qué es lo que le parece, qué es lo que piensa de la resolución de estas OPE de las que estamos hoy hablando.

En este sentido, quizás, sí que le pediríamos que reflexionaran desde su departamento si es o no oportuno sacar o seguir adelante en estos momentos concretos con la OPE de enfermería, con el número de plazas con la que va a salir, con un índice de temporalidad, que es del 60 por ciento. Si se puede plantear alguna acción en caso de que sigan adelante con esta OPE, solo con este número de plazas, como están haciendo otras comunidades, para que quizás la nota de otras OPE anteriores pueda considerarse —estoy terminando— en personas que tienen muchas dificultades para estudiar en estos momentos de pandemia. Si aplicarán a partir de ahora otra metodología, de forma que no vuelva a pillarles por sorpresa la poca cantidad de aprobados

incluidos en las tasas a cubrir, cuándo van a resolver esta OPE de fisioterapeutas, para terminar con esta incertidumbre de estas profesionales.

Esperemos, sinceramente, que reflexionen, que escuchen a los profesionales y que no sigan en ese pedestal, encantados, pase lo que pase. Porque esperemos que de esto de verdad algo haya aprendido. No sé cuántas veces necesita tropezar con la misma piedra, antes de esquivarla. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Continuamos con la señora Fanlo, portavoz del Partido Socialista de Navarra. Tiene la palabra por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, pues se ha resumido aquí, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea convoca 24 puestos de trabajo de fisioterapeuta, a través de unas pruebas selectivas, para la creación de listas de personas aspirantes. Eran 11 plazas que pertenecían a turno libre, 10 al turno de promoción y 3 estaban reservadas a personas con discapacidad. Se repartían entre el Complejo Hospitalario de Navarra, 21; el área de salud de Estella, 1; el área de salud de Tudela, 1, y la última pertenecía a Atención Primaria.

Las cifras las conocemos. De un total de 798 aspirantes, de las 970 personas convocadas, lo que equivalía al 82 por ciento, habían realizado el primer ejercicio. Pero tras la resolución del concurso, solo aprueban 12 de casi de estos 800 aspirantes.

Desde el Partido Socialista queremos manifestar la preocupación, la preocupación por el bajo porcentaje, efectivamente, de aprobados de la OPE de fisioterapias que han dejado sin cubrir la mitad de las plazas que se ofertaban.

Para el Partido Socialista y para este Gobierno también —y así hay que decirlo— son importantísimas las OPE. Es importante disminuir la eventualidad, y una eventualidad que dejaron los Gobiernos de UPN, señora Ibarrola, y eso hay que recordárselo, no solo porque lo diga mi compañero de EH Bildu, que nos remitimos al pleistoceno, sino que estamos recogiendo una eventualidad de muchos años de no convocar OPE.

Son importantes, porque hay que fidelizar profesionales en un colectivo en donde la eventualidad llega hasta el 60 por ciento. Esto no es de un año, ni de dos ni de tres, son de años de ir recogiendo esta eventualidad en el Servicio Navarro de Salud. La apuesta, desde luego, de este Gobierno es clara y de este departamento también.

Entendemos desde el Partido Socialista el malestar, la frustración, lógicamente, de los y las opositoras ante este examen. Entendemos que estén enfadadas, porque y, además, lo que han transmitido y lo que nos han transmitido es que el examen era, efectivamente, rebuscado, que parece ser que estaba en poca concordancia a los conocimientos que se deben de tener o que debe de tener una fisioterapeuta o un fisioterapeuta. Desde luego, nosotros entendemos que pensamos que es necesaria una revisión de cómo se están elaborando estos exámenes. Si también se deben hacerlos o se deben encargar a un ente especializado o encontrar, desde luego, una forma más acertada. Porque no podemos permitir que la Administración pierda plazas y, por lo tanto, se siga manteniendo un altísimo porcentaje de temporalidad. Ahí nosotros estamos de acuerdo en que hay que revisar el modelo.

No es justo para los aspirantes que se han dejado la piel durante meses, han dejado de lado su vida familiar, incluso la laboral, porque ya sabemos que mucha gente coge hasta vacaciones, gasta sus vacaciones para prepararse una OPE, con las dificultades y la dedicación que precisa una buena preparación, que la hemos sufrido muchos de los que aquí estamos. Luego, llegar a un examen que no refleje bien esos conocimientos, pero tampoco los conocimientos, incluso tu experiencia laboral de años de evolución en una plaza que está saliendo a concurso entiendo que frustra. No es bueno esto. No es bueno esto, porque también llega incluso a cuestionar la labor que nuestros propios profesionales están ejerciendo en el Servicio Navarro de Salud. ¿Qué pasa? ¿Que los fisioterapeutas que tenemos contratados no sirven para ejercer esa labor? No. No puede ser. Está claro.

Desde luego, desde el Partido Socialista lo tenemos claro. La Consejera, yo creo que también lo ha dejado claro, que se está analizando, se está valorando, y que, desde luego, habrá que, y lo ha transmitido así, yo, desde luego, lo he entendido, que habrá que poner algún tipo de medida para que no se vuelvan a repetir este tipo de OPE que queden vacías.

Mire, señora Ibarrola, ningún Gobierno y ningún departamento que convoca OPE quiere que ocurra esto, porque si no, no las convocaría, que es lo que hacían ustedes, señora Ibarrola. Es que, si no, no convocaría, que es lo que hacían sus Gobiernos, no convocar OPE. Este sí, este sí.

Desde el Partido Socialista, desde luego, manifestamos que no se pueden perder plazas en las OPE, que se deben de ajustar los temarios y los exámenes a la realidad de las plazas y a su función. No podemos desperdiciar ni una plaza en ninguna OPE, ni en esta ni en ninguna. No nos podemos permitir el lujo, en la situación en la que estamos, de que se pierda ninguna plaza en Salud. Desde luego, hay que decir también que el Tribunal y la OPE se realizó conforme a la Normativa establecida en el Gobierno de Navarra, para la conformación de OPE. No se ha hecho nada ilegal. Se ha conformado de forma a la Normativa actual.

Desde luego, el Servicio Navarro de Salud no está para perder OPE de profesionales sanitarios, menos de fisioterapia, de profesionales de fisioterapia, con la labor que están realizando, además, ahora, en la pandemia, tanto con la rehabilitación de pacientes que han sufrido el confinamiento, con los retrasos que hay, también con los pacientes que han sufrido las secuelas del covid, que están rehabilitando a todos esos pacientes. Desde luego, hay que tomar medidas, aclarar y establecer bien unos temarios, una buena temática y adaptar esos exámenes a la realidad y a la práctica clínica diaria de estos profesionales.

Desde luego, nosotros, como Partido Socialista, solicitamos que se revisen esos exámenes y que se permita, lógicamente, que se aprueben, si puede ser posible, más candidatos hasta poder cubrir las plazas y, desde luego, que se pongan medidas para evitar que esto vuelva a pasar en futuras OPE. Muchas gracias, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias. Continuamos con Geroa Bai. Para ello, tiene la palabra su portavoz, la señora Ansa, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Eguerdi on, señorías. Gracias, Presidenta. Bienvenida, señora Consejera, señor Iribarren. Bienvenidos otra vez a esta Cámara. Si nos centramos en que ya la propia Constitución preceptúa que la selección de un empleo público se rige por principio de mérito y

capacidad, igualdad y publicidad, en concreto, regula que los ciudadanos tienen el derecho a acceder en condiciones de igualdad a la función y cargos públicos, y que la ley regulará la función pública de acuerdo con los principios de mérito y capacidad.

Con base en estos principios constitucionales, el acceso al empleo público se articula de diferentes convocatorias de empleo y se plantean una serie de procedimientos que han sido desgranados por mis anteriores compañeros. La selección por oposición, la selección por concurso-oposición, la selección por concurso. Bueno, este suele ser más extraordinario, más excepcional, pero también lo hay.

En el caso que nos ocurre, era un problema de concurso-oposición. Las oposiciones, por definición, tienen la obligación de garantizar con pruebas objetivas, conocimientos y capacidades de las personas que se presentan para desarrollar las funciones propias del puesto al cual optan. Es decir, las oposiciones tienen obligación de garantizar con pruebas objetivas.

Con frecuencia, las oposiciones se centran en pruebas excesivamente lastradas a datos teóricos, adquiridos memorísticamente y que priman determinados modelos de examen, siendo mucho más difícil el poder valorar la habilidad práctica, la resolución de problemas en tiempo real, la capacidad de análisis en situaciones complejas, o como en este caso, en el caso de Salud, capacidades relacionales y comunicativas, por no hablar ya de actitudes básicas. Es decir, las oposiciones ya salen con un cierto vicio en el cual van a primar una determinada forma de conocimiento, no todo el conocimiento, una determinada forma de conocimiento. Evidentemente, tienen que guardar un equilibrio entre las dificultades de las pruebas y las características del puesto, y ya hemos visto que ese es uno de los nudos gordianos que tenemos con esta situación.

En este sentido, y en relación con la oposición, que hoy nos motiva esta comparecencia, hemos escuchado, todos hemos escuchado quejas por parte de opositores y opositoras en esta dirección. Extensión del temario, no tanto extensión del temario como no acotación del temario. Como decía el compañero de Bildu, al final, parece ser una especie de reválida de conocimientos de cada uno de los opositores. El examen complicado o rebuscado, no tener un temario más o menos oficial, con preguntas no siempre, con respuestas no siempre coincidentes.

Es decir, y también se ha dicho en esta Cámara que no es la primera ni la única vez que en sanidad nos ocurre este caso, de plantear una OPE, plantear una oposición y tener un resultado muy pobre en cuanto a opositores aprobados. Con lo que esto significa que ya, y lo hemos ido desgranando en toda la sesión, por lo tanto, es muy importante, muy importante pararnos a analizar qué es lo que pasa, a conocer los motivos. No creo que tengan una respuesta sencilla. Realmente, no lo creo.

A mí, que no soy experta en oposiciones, ni muchísimo menos, se me ocurren algunos de los motivos, que el nivel excesivamente alto. Esto es lo que pasó en la OPE de hace veinte años de Atención Primaria. Daba la impresión de que cada persona que había puesto las preguntas era un especialista en su área correspondiente.

Claro, examinar a los profesionales de Atención Primaria con coordenadas de cardiólogos, de nefrólogos, de neurólogos, pues al final fue una oposición altamente frustrante. En este caso, sí

entiendo que se pueda hacer una curva de Gauss, porque lo único que hace es hacer la mediana y, por lo tanto, nos satisfaría el resultado. Pero esto no es aplicable a si se da el otro eje de las oposiciones. Puede ocurrir, no creo que sea el caso que hoy nos ocupa, pero puede ocurrir que el nivel de los opositores sea excesivamente bajo. No nos sirve entonces una campana de Gauss, porque lo que estaríamos haciendo es facilitar el acceso a una serie de personas que no tenían suficiente, no estaba garantizada, como decíamos antes, ni los conocimientos ni las capacidades. O sea, esto no nos sirve para todos. Puede ser en unos momentos, pero no en otros.

Que el examen no sea adecuado al perfil, esto puede ocurrir. Bueno, dada la composición que tiene el tribunal, no parece. Pero puede ocurrir que determinadas personas del tribunal, porque así haya coincidido ese tribunal, pues estén más condicionados por unas áreas que por otras. Primen más unos determinados conocimientos que otros. Tengan una cierta tendencia a poner un examen más difícil o más fácil. Es decir, que puede ser que objetivamente no esté bien diseñado el examen, y ahí sí que creo que tenemos que empezar a meter algunas medidas correctoras. No tanto, porque decía la Consejera que el diseño es potestad del tribunal y no podemos interferir. Me parece bien. Pero sí, quizá podamos empezar a tener algunos mecanismos compensadores que, de alguna forma, garanticen que ese examen va a responder a las necesidades por las cuales ha sido diseñado. Es decir, que midan lo que tengan que medir y en el grado en que tengan que hacerlo.

Comprendemos perfectamente a los opositores y opositoras. Es muy frustrante el haber estado preparando una oposición. Cuando llegamos a él, comprobar que la prueba no está bien diseñada y poder perder oportunidades laborales en un planteamiento incorrecto. También es injusto para la Administración y para la ciudadanía, que realmente necesitamos que haya estabilización de las plazas.

Quizá, tengamos que empezar a replantearnos globalmente, repensar el sistema, quizá, el que sea una única prueba sea muy aleatorio lo que vaya a ocurrir. Quizá, algunos de estos problemas puedan solventarse con varios exámenes. Es decir, haciendo una gradación, o con un examen en el que, evidentemente, haya un suelo de aprobados del cual partir. Es decir, necesitamos que el nivel sea, este es el mínimo nivel que tiene que tener todo el mundo, y, a partir de ahí, graduar la dificultad para, evidentemente, poder elegir a los mejores, pero garantizando que si en una OPE, por las circunstancias que sean, tenemos un nivel excesivamente bajo, tampoco pueda darse el efecto campana de Gauss.

Es decir, que la situación, evidentemente, es compleja. No creemos que sea fácil. Pero, evidentemente, hay que repensar el sistema y ponernos a ello. Por lo tanto, compartimos, yo creo que con la mayoría de los que estamos sentados hoy en esta Cámara, que tenemos un reto importante y que las posibles medidas tienen que abarcar todas las dificultades que se han ido mostrando.

Yo en uno de mis apuntes había puesto que el propio examen sea evaluable. Es decir, que de alguna forma tengamos un sistema para decidir si estas pruebas realmente son objetivas y responden a lo que se necesita. Nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Ansa. Para acabar este segundo y último punto en el orden del día, tiene la palabra la señora Consejera para su turno de réplica, por un espacio máximo de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, la verdad es que lo primero que quiero es agradecer todas sus intervenciones, y es un agradecimiento muy sincero. Porque, realmente, analizar, oír sus sugerencias en un tema en el que, como también se ha comentado, cuando una ha formado parte de un tribunal, ha visto lo complejo que es, lo que supone el elaborar preguntas que no estén en manuales ni en baterías de preguntas y que realmente vayan acordes con el puesto al que se adopta, y que realmente sean claras y excluyentes, es complejo, como se ha dicho. Pero también, desde luego, tengo claro el compromiso de avanzar en esta reflexión del modelo de oposición.

También, quizás, pues buscando un poco completar y ampliar la visión, permítanme alguna reflexión, quizás de más fisioterapia, más allá de la OPE, y más OPE y temas laborales, además de la fisioterapia. Quiero esbozar alguna línea, consciente un poco de la limitación temporal.

Por un lado, respecto a lo primero, sí que me gustaría recordar que dentro de la estrategia de Atención Primaria y Comunitaria, 2019-2022, que se está concretando, actualizando y operativizando en el plan de acción global, que recientemente presentamos aquí mismo, la atención fisioterápica ocupa su propio espacio, y lo tiene como un elemento del plan de mejora de la capacidad funcional y rehabilitación domiciliaria, que también busca retomar, desarrollar la prescripción de la llamada fisioterapia grupal.

La fisioterapia, como saben, tiene un papel clave en intervenciones tempranas y en recuperación de la funcionalidad. También tenemos en cartera otras líneas de trabajo, a la luz de experiencias recientes, como se han comentado, con la covid y con otra trayectoria.

Siguiendo las recomendaciones del grupo de trabajo de Atención Integral, que está analizando entre los distintos niveles, se están ampliando este programa de fisioterapia grupal, que es para procesos de baja complejidad, que durante el periodo covid ha sufrido importantes limitaciones, por problemas de aforo, y que está retomando progresivamente en la actualidad el nivel de desarrollo y se está realizando en las áreas de Estella y de Pamplona, para procesos de baja complejidad a nivel cervical, lumbar y de hombro doloroso.

También se está incidiendo en el marco de la mejora de la resolución de Atención Primaria y complementando este programa de fisioterapia grupal, articulando la derivación directa desde los profesionales de Atención Primaria a la atención y al tratamiento fisioterápico, como una ampliación de la capacidad de resolución de la Atención Primaria que está recogida en esta estrategia, y definiendo procesos y protocolos.

En el grupo de trabajo se han planteado los siguientes objetivos. Que la columna vertebral del programa debe ser el ejercicio físico, que la orientación debe ser desde el autocuidado, que el paciente debe hacer su propio ejercicio, que haya por cada proceso un número de sesiones definidas y desarrollar también las nuevas necesidades de espacios de profesionales y deslocalizaciones. Se trata de definir los nuevos procesos a incluir en el programa, redactar,

como estaba comentando, y consensuar un protocolo, ver la ubicación de estas unidades periféricas de fisioterapia y analizar necesidades, calendario de implementación, etcétera.

También, como he dicho, se está planteando el modelo de atención a pacientes postcovid con distintos grados de gravedad. Podría extenderme quizás un poco más, pero quería dar estas pinceladas para apuntar la importancia de la calidad y de la cantidad del empleo en fisioterapia, para lo cual la OPE es clave, y, más allá de lo sucedido en esta convocatoria, nuestra apuesta es clara y estratégica en este ámbito.

Examinando, quizás, desde la otra perspectiva laboral más amplia, como ya he comentado, las ofertas públicas de empleo, aparte de fisioterapia, incluyen la apuesta por plantillas en Osasunbidea, como lo hemos explicitado desde el inicio de la legislatura, y creo que demostrado. Ello nos lleva a pasar de las dificultades a la oportunidad en este duro año de pandemia.

Por ir por partes, Osasunbidea en un contexto difícil, por los protocolos de seguridad y por la incertidumbre, ha considerado prioritario que el proceso de las Ofertas Públicas de Empleo siguiera adelante. Al final del 2019, en los meses previos a la pandemia, se configuró la planificación del grueso de lo que era Ofertas Públicas de Empleo con puestos de la OPE, del 2017, de la desestabilización del 2018, de la OPE del 2018 y del 2019.

Un proceso complejo, pero hemos podido ir desarrollando las sucesivas fases, las fases administrativas, para poder ir consolidando los puestos, a sabiendas de la importancia que ello tiene para fidelizar profesionales y reducir la eventualidad que, como se ha comentado, es muy alta. No me voy a detener a enumerar datos ni fechas, porque bueno, por los medios de comunicación también se han seguido, los dados pasos en psicología clínica, en odontología, biología, medicina preventiva, radiodiagnóstico, o los exámenes que están previstos para junio. Saben que salen 114 plazas de médico de familia en Atención Primaria, 84 de pediatría y 24 de matrona. Esto para antes del verano.

En otoño llegará otra nueva tanda de exámenes en una larga serie de especialidades. En total, 307 plazas de facultativo especialista de área. Por destacar, 27 en anestesia; 21 en cirugía ortopédica y trauma; 21 en psiquiatría; 19 en medicina interna; 19 en radiodiagnóstico; 14 en cirugía general y aparato digestivo; 6 en medicina intensiva. No voy a nombrar todas, porque están ya publicadas, pero comentar el total a partir del verano de las 307 plazas.

Porque más allá de esto —y por terminar— lo que sí quiero recordar es que el Departamento de Salud ha realizado un importante trabajo de refuerzo de plantillas para atender todo lo que ha supuesto la covid-19, y con un doble objetivo, por un lado, de responder al reto, al reto asistencial, y también de permitir que las plantillas habituales a las cuales no dejamos nunca de agradecer toda la dedicación, todo lo intensa que ha sido y sigue siendo, para que pudieran coger aire en sus vacaciones.

El contingente retén covid-19 supera 1.200 profesionales, ¿que son eventuales? Sí, pero que han permitido una reorganización impresionante, y que, además, como hemos comentado, en el caso de Atención Primaria, se va a contar con un centenar de puestos de enfermería, no solo para mantener lo que sigue suponiendo, dando una respuesta a la atención y a la vacunación,

sino para que puedan ir pasando a puestos, con un trabajo más estable en los equipos de Atención Primaria y permitir ir reorganizando la asistencia en los equipos.

Todo esto, sin olvidar que el Gobierno de Navarra —porque es verdad que hay temas que nos superan competencialmente— sigue trabajando para aliviar cuellos de botella creados a nivel estatal, que tienen que ver con este punto crítico para el sistema, como es el déficit de profesionales. Me refiero a la tasa de reposición, que se ha comentado, también a las plazas de formación, MIR e IR, así como también a las condiciones de trabajo de las plantillas, entre ellas, también la incentivación de tutores en estos puestos con diferentes acuerdos laborales y otras medidas que se han puesto en marcha en este año.

Son avances que quizás son limitados, pero que son cuantificables, como el hecho, por ejemplo, de que Navarra ha sido la comunidad que más plazas de formación de especialista ofertó en las pruebas que se celebraron este pasado fin de semana; 24,4 por 100.000 habitantes, con sus 186 puestos, el 79,6 por ciento de medicina.

Bueno, no es que quiera alargarme más ni tampoco desviar el motivo de atención que ha supuesto la comparecencia, pero sí que me parecía importante enmarcarla en un contexto más amplio y que tendrá su continuidad. Mila esker, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Medina Santos): Muchísimas gracias, señora Consejera. Terminado el turno de réplica de la señora Induráin, y después de esta intensa mañana de la Comisión de Salud, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, que pasen muy buena tarde. Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 23 minutos).